

Eva Perón y la organización política de las mujeres ¹

Dra. Carolina Barry

La situación política de la mujer cambió considerablemente durante el primer gobierno peronista a partir de dos hechos que le posibilitaron participar activamente. El primero fue la aprobación de la Ley de Sufragio Femenino en 1947, con la consecuente oportunidad de que las mujeres votaran y fuesen votadas; el segundo, la creación del Partido Peronista Femenino (PPF), que buscó su incorporación masiva en la política. La ley fue un reto en favor de la constitución de un cuerpo político ampliado al que se sumarían en los años siguientes los integrantes de los territorios nacionales con las provincializaciones de La Pampa y Chaco en 1951; y luego, Formosa, Misiones, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz. En esta etapa, el peronismo culmina con la división del país en provincias como estructuras jurídico-políticas de la nación y amplía la ciudadanía al incluir a los habitantes de las nuevas provincias, proceso que se dio en forma paulatina pero sostenida y en el que no estuvieron ausentes ciertas especulaciones electorales. El peronismo tuvo un especial interés en ampliar la ciudadanía en el proceso de elección de los gobernantes. La incorporación de mujeres a la política formaba parte, también, de las estrategias de ampliación de las bases de sustentación política del peronismo y de inclusión de sectores antes ausentes.

El Partido Peronista Femenino se fundó el 29 de julio de 1949 en el marco de la primera Asamblea Organizativa del Partido Peronista. El PPF nació como una

¹ Una versión anterior a este artículo fue publicado en Maria Ligia Prado (organizaçao), *Vargas y Perón aproximaçaos & perspectivas*. Memorial de América Latina, San Pablo, 2009.

organización política compuesta exclusivamente por mujeres, que contó con una estructura y células operativas propias y fue crucial para que Juan Domingo Perón obtuviera la reelección para su segundo mandato presidencial. El PPF estaba presidido por Eva Perón², que alcanzó un poder impensado para una mujer a mediados del siglo XX. Este trabajo busca analizar qué estrategias se emplearon en el proceso de inclusión política de las mujeres y qué circunstancias llevaron a Eva Perón a convertirse en la cabeza de un partido político que no es siquiera concebible sin referirse a su figura.

La organización política femenina durante la década peronista podría dividirse en tres etapas diferentes. La primera comprende el período 1945-1949; la segunda, 1949-1951; y la tercera, desde 1952 a 1955. La primera etapa se inicia durante la campaña electoral que llevó a Perón a la presidencia, con la aparición de centros cívicos femeninos y de las asociaciones femeninas y comisiones de damas que surgieron dentro de la coalición que apoyó a Perón en su candidatura; es decir, el Partido Laborista y la UCR Junta Renovadora. La segunda etapa comienza con la creación del PPF y se extiende hasta el triunfo en las elecciones de 1951, año en que las mujeres votan y son votadas por primera vez en la historia argentina; la tercera se inicia con la situación imperante en el PPF luego de la muerte Evita, y se extiende hasta el derrocamiento del gobierno de Perón.

Primeros pasos

² A lo largo del trabajo se nombrará indistintamente Eva Duarte, Eva Perón, Evita o Eva, sin tener en cuenta que tales apelativos responden a distintos momentos y demandas históricas, cuyo análisis excede el marco de este artículo.

El estudio de la problemática de la mujer había sido uno de los temas en que el gobierno de la revolución de junio de 1943 había puesto la mirada desde la Secretaría de Trabajo y Previsión. Perón había aplicado políticas de inclusión respecto de los sectores que se encontraban marginados de la escena política, en especial los trabajadores. El 3 octubre de 1944 creó la Dirección de Trabajo y Asistencia de la Mujer, dirigida por Lucila De Gregorio Lavié, que se ocupaba de analizar, principalmente, los problemas de las mujeres y la asistencia y protección de la familia. Dentro de esta línea, en julio de 1945 se realizó un reclamo formal a las autoridades a fin de otorgar el sufragio femenino. Perón se comprometió a dar curso a la petición y se amparó en los compromisos internacionales asumidos por la Argentina, entre los que se encontraba la Conferencia sobre Problemas de la Guerra y la Paz reunida en Chapultepec entre febrero y marzo de 1945. Allí se había acordado que los países firmantes que todavía no habían otorgado el voto a la mujer, se comprometieran a hacerlo. Perón se atribuyó el honor de haber sido el primer funcionario del Estado que se ocupó de los problemas de la mujer.

Era la primera vez que desde el gobierno se apoyaba una ley de sufragio femenino. Las feministas argentinas, sus fervientes promotoras por décadas, imbuidas, sin embargo, por un espíritu antioficialista, priorizaron su oposición al gobierno militar y a Perón, y proclamaron que sólo aceptarían una ley de sufragio si ésta se promulgaba durante un gobierno constitucional. Originaron así un movimiento de mujeres contrario al gobierno militar que buscó ser el frente femenino de oposición en coordinación con el que se articulaba en ese momento en los partidos políticos. El movimiento feminista, a medida que se intensificaba el enfrentamiento entre el gobierno y la oposición, fue diluyéndose junto con el reclamo del voto femenino.

Durante la campaña electoral de 1946 que llevó a Perón a la primera presidencia de la Nación, el tema del voto femenino no encabezó las prioridades de la agenda electoral, aunque fue incorporado en los programas de los sectores principales que apoyaron a Perón. Mientras tanto, comenzó a cobrar visibilidad, aunque tímidamente, una nueva figura en la escena política: Evita, en un proceso lento que la transformaría en el personaje político más importante de la Argentina peronista, después de Perón. Si bien se trataba de una época de efervescencia política, su aparición en escena incentivó, de alguna manera, la participación de algunas mujeres en estas arenas poco frecuentadas. La presencia de la mujer se fue haciendo sentir entre los dos contrincantes principales de la elección del 24 de febrero, no solo con su presencia física, sino también porque se la consideraba como un elemento de prestigio e incorruptible a ser tenido en cuenta a la hora de sumar voluntades. Si bien las mujeres no votarían en la elección, constituían un importante núcleo de propaganda política. Numerosas mujeres apoyaron taxativamente la propuesta oficialista, imbuidas de una efervescencia política sin igual y atraídas por el nuevo proyecto político encarado para la Argentina por Juan Domingo Perón.

Los acontecimientos que eclosionaron el 17 de octubre de 1945 habían puesto de relieve la capacidad de convocatoria general, y de las mujeres en particular, que este naciente peronismo poseía, sobre todo entre aquellas de extracción popular. Esta adhesión al peronismo no se circunscribió únicamente a ocupar las calles, sino que las mujeres que lo apoyaron actuaron como agentes activos de la movilización y como fundadoras de centros cívicos femeninos. Los principales componentes de la coalición que sustentaba la candidatura de Perón (el Partido Laborista y la Unión Cívica Radical

Junta Renovadora) crearon sus propias secretarías y comisiones femeninas. A estas fuerzas políticas se les sumaba el Centro Universitario Femenino (CUF), que organizó secretarías femeninas en todas las facultades y centros de profesoras universitarias, secundarias, normales y especiales, que llamaban directamente a las mujeres a afiliarse y manifestaban la urgente necesidad de otorgar los derechos políticos a la mujer³. El 8 de febrero de 1946 el CUF organizó, junto con otras entidades, una gran convocatoria femenina en el estadio Luna Park para proclamar la fórmula presidencial Perón - Quijano, a la que asistieron unas 25.000 mujeres que aclamaban vivamente a Perón⁴.

Cuando Perón asumió la presidencia, el sufragio femenino formó parte del conjunto de leyes del Plan de Gobierno. A partir de ese momento el gobierno peronista inició una fuerte campaña que tuvo en Eva Perón su portavoz privilegiada. El voto femenino era un tema social y políticamente aceptado por la mayor parte de la dirigencia nacional, y difícilmente encontraría obstáculos para su implantación, salvo algunas excepciones, tal como queda demostrado en los debates parlamentarios. Sin embargo, la campaña a favor del voto femenino fue una de las aristas en que se apoyó Eva Perón para la construcción de su todavía incipiente liderazgo. María Eva Duarte de Perón, en su novedoso papel de Primera Dama y fidelísima colaboradora de su marido, comenzó a introducirse en el ambiente político. Si bien su influencia no era aún lo que supo ser años más tarde, su poder iba acrecentándose día a día.

La campaña a favor del sufragio femenino comenzó en enero de 1947 con una serie de discursos que pronunció Eva Perón y que fueron transmitidos por la Radio del

³ *La Época* (Buenos Aires), 15 de enero de 1946.

⁴ Entrevista de la autora a Haydée Frizzi de Longoni presidenta del CUF.

Estado y la Red Argentina de Radiodifusión. A medida que transcurrían los meses, éstos fueron aumentando en intensidad y presión. Los discursos de Evita la convirtieron en la portavoz de un movimiento de mujeres cuyo origen social era muy diferente al de las primeras feministas⁵. Por eso, cuando se colocó al frente de la campaña, capitalizó toda una historia de luchas infructuosas de grupos feministas y sufragistas que desde hacía varias décadas atrás presionaban sobre el Estado y ayudaban a mantener el tema sobre el tapete. Tanto en el imaginario popular de peronistas como de antiperonistas ha quedado grabado que Eva Perón otorgó el voto femenino, lo cual es cierto en parte, puesto que ella constituyó el último eslabón de numerosas luchas de feministas y sufragistas que se gestaron desde el inicio de siglo XX. Ella, también, se ocupó de señalarlo en *La razón de mi vida*, diciendo: “¿qué podía hacer yo, humilde mujer del pueblo, allí donde otras mujeres más preparadas que yo, habían fracasado rotundamente?... Lo primero que tuve que hacer en el movimiento femenino de mi Patria, fue resolver el viejo problema de los derechos políticos de la mujer”⁶. El 9 de septiembre de 1947 se sancionó la Ley de Sufragio Femenino, que fue el primer paso en la incorporación formal de las mujeres al ámbito político, aunque sería insuficiente decir que la incorporación se produjo a partir de dicha ley. Con su sanción, las mujeres obtuvieron los mismos derechos y deberes cívicos que la reforma electoral de 1912 había garantizado sólo a los varones, es decir, la obligatoriedad de votar en las elecciones a partir de los 18 años y el derecho a ser candidatos a puestos electivos.

⁵ Marysa Navarro: *Evita...*, 195.

⁶ Eva Perón: *La razón...*, 65.

No era la primera vez que se trataba un proyecto de ley de sufragio femenino en el Parlamento⁷. Entre 1919 y 1942 se presentaron más de una decena de proyectos, pero ninguno llegó a buen puerto. El debate parlamentario de la ley 13.010 tuvo ribetes diferentes a los planteados en la década del 30. En ambas cámaras los legisladores ya no hacían hincapié en las debilidades mentales o físicas de las mujeres (especialmente su falta de musculatura) o en sus deficiencias educacionales sino que, muy por el contrario, recalcaban sus contribuciones, su participación en la fuerza de trabajo y su presencia en los momentos importantes de la historia argentina. Amén de ser un tema ampliamente consensuado por el cuerpo legislativo, la presión ejercida por Eva Perón produjo también su efecto. Al día siguiente de la sanción, *Democracia* publicó un mensaje suyo en el que señalaba que la promesa del líder se había cumplido: “Nuestra voz ha sido escuchada. Gracias a la revolución y a nuestro líder se han reconocido al fin los derechos políticos que durante tanto tiempo nos fueran negados. Ahora podemos votar. Mujeres compatriotas, amigas mías, **¡sepamos también votar!**”⁸. Con esas palabras, Eva Perón inauguraba la segunda etapa de la incorporación de las mujeres a la política. A esta altura de las circunstancias, ella era una figura tangencial dentro del poder peronista y fuera de la estructura formal del gobierno. Si bien ya había comenzado su programa de ayuda social, faltaba aún un año para que la Fundación Eva Perón, el más formidable organismo benefactor creado por el peronismo al margen de las estructuras formales del Estado, fuese organizada formalmente⁹.

⁷ Sobre los debates parlamentarios ver Silvana Palermo: “El sufragio femenino en el Congreso Nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina (1916-1955)”.

⁸ Eva Perón: *Mensajes y discursos...*, 168.

⁹ Sobre este tema ver: Carolina Barry et al: *La Fundación Eva Perón y las mujeres...*

Sin embargo, Eva no estaba sola en esta “cruzada”. Numerosas mujeres se congregaron en distintas instancias organizativas y se hicieron eco de la campaña a favor del sufragio femenino, y también de la incipiente obra de ayuda social encarada por Evita. Mientras aumentaba su presencia pública y su liderazgo, se hacía más notable también la aparición en escena de las mujeres, primero de forma inorgánica y luego organizándose en centros cívicos femeninos que paulatinamente se denominaron Evita, Eva Perón, María Eva Duarte de Perón. Su presencia comenzó a notarse a partir de 1946, también de manera inorgánica al principio, y organizados por Eva Perón después. A principios de 1947 hubo una segunda tanda de inauguraciones de centros cívicos, pero propiciados ahora directamente por Evita, y mucho más activos¹⁰. Estaban presididos, en general, por alguna mujer del barrio que apoyaba vivamente a Perón o por las esposas de los dirigentes políticos barriales. Algunos funcionaban dentro de los comités o centros partidarios del peronismo y, la mayoría, en la casa de alguna vecina del barrio. Los centros cívicos femeninos, a diferencia de las secciones o ramas femeninas, no tenían relación alguna con la Junta Central del, por entonces, novel Partido Peronista, ni con ninguna facción política. Se constituyeron con la única intención de “cooperar con la esposa de Perón en su campaña de obra y justicia social”, asegurar los derechos políticos de la mujer y afiliar a las simpatizantes¹¹. En 1948, por indicación de Evita, las llamadas “Agrupaciones Femeninas de Obra Social María Eva Duarte de Perón” pasaron a denominarse “Centros Cívicos Femeninos María Eva Duarte de Perón”¹². Todas las manifestaciones políticas surgidas desde fines de 1945,

¹⁰ Entrevista de la autora a Hilda Castañeira, presidenta de los centros cívicos femeninos de la provincia de Santa Fe, luego delegada censista en Salta y senadora nacional.

¹¹ *La Acción* (Rosario), 12 de marzo de 1947.

¹² *El Día* (La Plata), 20 de enero de 1948.

organizadas o no, cimentaron de alguna manera un campo propicio para la creación del PPF, lo que da cuenta de un clima de efervescencia política más o menos manifiesta.

La sanción de la ley de voto tuvo una significación especial para el peronismo: la coronación de Evita como la propulsora indiscutida del ingreso de las mujeres en la política, situación que ayudó a construir su liderazgo. La ley de voto fue fundacional para las mujeres, pero sobre todo para Evita, pues ella se erigió como la intérprete indiscutida de un sector postergado hasta ese entonces. Si Perón lo fue de los trabajadores, Evita lo sería de las mujeres. La ley era un paso formal, pero no era suficiente para incorporar o crear espacios en los partidos políticos que incluyeran a las mujeres. Esto llevó a desacuerdos por desinterés, incapacidad o ignorancia respecto de la manera de implementar su inclusión partidaria, así como también produjo cierto temor acerca de cuál sería el comportamiento electoral de la mitad de la población. Es decir, cómo imbricarían en el nuevo esquema político y cuáles serían las vías que les permitiesen ejercer su ciudadanía. Se produjo un quiebre en todas las fuerzas políticas que llevó a plantearse cuáles serían los caminos adecuados para la inclusión. En este sentido el peronismo se colocó en la palestra, y la situación fue diferente a la de otras fuerzas políticas, ya que posibilitó la ampliación de sus bases de sustentación política al incluir a sectores sociales que antes no habían sido incluidos.

Los dilemas se suscitaban en torno a la dificultad de armonizar los deberes femeninos con *la política*. Cómo se plasmaría ésta dentro de las estructuras políticas, con los consecuentes significados propios y específicos, y los expresivos o apelativos; y dejar entrever numerosas situaciones dispares en cuanto a la reacción pero similares en

cuanto a la apreciación sobre la mujer y su rol en la sociedad.¹³ Los partidos buscaron sortear las dificultades culturales y políticas sobre los espacios que ocuparían las mujeres en las estructuras partidarias. Esto llevó a desacuerdos por desinterés, incapacidad o ignorancia respecto de la manera de implementar su inclusión partidaria o política; es decir, cómo se imbricarían las mujeres en el nuevo esquema político y cuáles serían las vías que les permitiesen ejercer su ciudadanía.

De allí que el punto de fricción se encontrase en la implementación de la ley y sus ineludibles derivaciones. De alguna manera, se puede afirmar que se trataba de una suerte de salto al vacío cuyos alcances eran inestimables, porque ¿cómo predecir el comportamiento político de la mitad del padrón electoral? También constituía un salto cultural y social, en tanto no podía saberse cómo la práctica política podía afectar o alterar el “normal” desenvolvimiento de la vida familiar. Esta cuestión fue medular en la sociedad y artífice, quizás, de una cultura política femenina.

El marco legal ya estaba armado, faltaba el marco político, cuya ausencia puede explicar, en parte, las demoras en el enrolamiento y empadronamiento femenino. La ley se sancionó en 1947, y recién cuatro años después las mujeres pudieron votar por primera vez. Las demoras se debieron a una mezcla de diversos factores, tanto culturales como organizacionales y políticos; sin despreciar, tampoco, que el gobierno hiciera lo suyo para que las mujeres votaran por primera vez cuando considerara que estaban preparadas para hacerlo. Es decir, cuando estuvieran organizadas fuertemente en un partido político que las incluyera y que no generara sorpresas en una elección. Además, es probable que se buscara marcar un hito histórico: la primera vez que las mujeres votaron, lo hicieron, masivamente, por Perón. Pero para eso era necesario

¹³ Sobre este tema ver: Carolina Barry (compiladora): *El Sufragio femenino...*

reformular la Constitución Nacional que habilitaría a Perón a ser elegido para un segundo mandato consecutivo.

Si la sanción de la ley de sufragio fue la coronación de Evita, la reforma de la Constitución fue el signo más acabado del poder y la influencia que ella llegó a ejercer. No sólo había pregonado directa e indirectamente sobre la posibilidad de que las mujeres votaran a Perón como presidente mucho antes de que se insinuara la posibilidad de la reforma, sino que gestionó exitosamente la inclusión de los Derechos de la Ancianidad por los cuales bregaba. Además, ayudó a definir, a través de su grupo de incondicionales, el tema de la reelección, que se había traducido en una suerte de pujas y medición de lealtades que dejaron como corolario el principio del fin de la carrera política de uno de los integrantes de la trilogía de la revolución, Domingo Mercante, gobernador de Buenos Aires. La ley de Sufragio Femenino y la reforma de la Constitución –que generaron de por sí una situación política particular- podrían verse como dos momentos de articulación en el liderazgo de Evita. Con la primera, ella capitalizó una historia de luchas infructuosas y se ubicó en la cúspide que la podría erigir en una líder partidaria. En cambio, con la reforma de la Constitución su liderazgo se proyectó a un nivel político nacional. Pasó de *capitalizar* poder a *obtener* poder. La ley 13.010 otorgó la ciudadanía a las mujeres. La reforma de la Constitución posibilitó que las mujeres cumplieran con el objetivo político más importante en el que se verían inmersas: la reelección de Perón por un segundo período. El paso siguiente era organizarlas en un partido político.

El Partido Peronista Femenino

El Partido Peronista Femenino se fundó el 29 de julio de 1949 en el marco de la primera asamblea organizativa del Partido Peronista. El PPF nació como una organización política compuesta exclusivamente por mujeres, que contó con una estructura y células operativas propias. El PPF formaba parte del Movimiento Peronista, que luego de varias instancias organizativas quedó constituido por el Partido Peronista, el Partido Peronista Femenino y la Confederación General del Trabajo. De acuerdo con su reglamento general, el PPF estaba vinculado “íntimamente” al Movimiento Peronista, pero era autónomo respecto del Partido Peronista que integraban los hombres. Las tres fuerzas que conformaban el movimiento peronista eran independientes unas de las otras, pues en lo inmediato se ocupaban de sectores diferentes y de problemas distintos, aunque las tres persiguieran los mismos objetivos generales. Cada rama tenía sus propias autoridades y su propia organización adecuada a sus tareas específicas, como también sus propias organizaciones celulares: las unidades básicas. Cada una cumplía con distintos objetivos y en la práctica sus funciones y actuaciones eran muy diferentes, lo que da cuenta de la existencia de una política específica destinada a las mujeres. La política del gobierno peronista, sustentada por un partido de masas, desplegó hacia las mujeres un marcado interés, no sólo electoral sino de control social, pues era necesario que cumplieran con ciertos objetivos para poder llevar a cabo la política implementada desde el Estado.

¿Por qué las sumó separadas del partido de los hombres? Esta situación fue producto de una doble circunstancia que llevó a considerar que la mejor alternativa era crear un partido exclusivo de mujeres. Por un lado, el conflictivo escenario que

presentaba el Partido Peronista en sus años iniciales hacía casi impensable integrarlas en dicha estructura. Por otra parte, y simultáneamente, el ascendente papel protagonizado por Eva Duarte de Perón, no ya en su rol de Primera Dama o en el de benefactora social, sino en el de una dirigente política. Su liderazgo, la inexperiencia política de las mujeres y la difícil situación imperante en el Partido Peronista¹⁴ llevaron a la conformación de un partido político singular.

El PPF, a diferencia del Partido Peronista (masculino), se organizó a partir de una táctica política de penetración territorial consistente en un “centro” que controlaba, estimulaba y dirigía el desarrollo de la periferia, es decir, la constitución de los mandos locales e intermedios del partido. Este tipo de desarrollo organizativo implica por definición, y siguiendo a Panebianco, la existencia de un “centro” suficientemente cohesionado desde los primeros pasos de la vida del partido¹⁵. Como primera medida, y para saber con cuántas partidarias o simpatizantes contaban, se organizó un gran censo nacional de mujeres peronistas bajo el lema “cuántas somos y dónde estamos”. Las encargadas de llevarlo a cabo fueron 23 delegadas, una por cada provincia o territorio y una por la Capital Federal. La elección de delegadas se hizo a partir de la selección personal que realizó Eva Perón de cada una de ellas, y también del establecimiento de lazos personales, lo que obligó a desarrollar actitudes fuertemente conformistas y reverenciales para obtener su favor. Las seleccionadas no tenían ningún tipo de experiencia política previa, y esa era, además, una de las condiciones para ser elegidas. Por otra parte, ninguna actuaba en sus lugares de origen, a fin de evitar la formación de una base de sustentación política propia. Estas mujeres fueron las responsables de la

¹⁴ Ver Moira Mackinnon: *Los años formativos*

¹⁵ Ángel Panebianco: *Modelos de partido, organización y poder en los partidos políticos*..., 246.

organización y puesta en marcha del partido. Como su primera tarea fue censar, se las llamó “delegadas censistas”. Las delegadas debían elegir a las “subdelegadas censistas” y una vez seleccionadas, le enviaban a Eva Perón ternas de mujeres, de quienes figuraban sus datos completos, tal como lo disponía la circular n°1: “Las censistas deben proponer ternas de mujeres por distrito o barrio para ser nombradas subdelegadas y los datos deben presentarlos personalmente a Eva Perón”¹⁶. La policía adjuntaba un informe detallado y minucioso de cada una de las posibles candidatas y de sus familias; todo se enviaba a la presidencia del partido para que Evita las evaluara. Las delegadas sólo podían poner en funciones a las subdelegadas una vez que Evita les hubiera dado el visto bueno. Las subdelegadas debían contar con cierto nivel educativo, como mínimo, debían haber terminado la escuela primaria, pero sobre todo, se evaluaban las cualidades “morales y peronistas” de cada una de ellas¹⁷. Además, debían tener “el don de atracción y simpatía”; es decir, se les pedía que fueran carismáticas, y que dejaran de lado cualquier tipo de ambición personal, pues el fin último de su tarea no era individual, sino colectivo.

Las delegadas se ocupaban de la provincia mientras que las subdelegadas eran las encargadas de organizar el partido en las ciudades, los pueblos y los barrios. La estructura jerárquica del PPF estaba compuesta por la presidenta, las delegadas censistas, de quienes dependían todas las unidades básicas femeninas de cada provincia, territorio y Capital Federal. A su vez, cada unidad básica femenina estaba integrada por una subdelegada censista, una secretaria, una prosecretaria, una colaboradora rentada y una colaboradora ad honorem. El partido actuaba como si se tratara de una entidad

¹⁶ Partido Peronista Femenino, Sede Central, Circular n°1, octubre de 1949.

¹⁷ Partido Peronista Femenino, Sede Central, Circular n°3, febrero de 1950.

estatal. Las delegadas y la mayoría de las subdelegadas censistas, las secretarías de la sede central provincial y las colaboradoras rentadas estaban adscriptas al partido y percibían sus haberes de alguna repartición estatal, aunque laboralmente dependían de la sede central del partido, lugar al que debían reportarse. Las que no estaban designadas en el Estado, pronto lo estuvieron¹⁸. Las subdelegadas desempeñaban múltiples tareas y no tenían horario de trabajo prefijado, en un principio trabajaban de 8 a 20 y, más cerca de las elecciones, todos los días (inclusive los domingos), de 8 a 24.

Según las indicaciones de la presidencia del partido, nunca nombraban a una sola subdelegada por localidad o barrio, sino que debían nombrar por lo menos a dos (en relación con la cantidad de habitantes y con las posibilidades de conseguir un local partidario) para evitar la formación de caudillas. Entre las seleccionadas había maestras, directoras de escuela, empleadas públicas, como también empleadas administrativas y asistentes sociales de la Fundación Eva Perón. Las subdelegadas se hacían cargo de un determinado territorio para censar, y de buscar un lugar apto para la apertura del local partidario, pues donde había una subdelegada existía una unidad básica femenina¹⁹.

La táctica de penetración territorial del PPF se implementó con el nombramiento de delegadas y subdelegadas en todo el país y, además, con la apertura de unidades básicas exclusivas para mujeres, lo que significó una fuerte presencia política en todo el país. Llegaron a constituir unas 4000, y su nivel de expansión geográfica fue solo comparable con el de la Iglesia Católica. El PPF se caracterizó por ser una organización de base

¹⁸ Según consta en la declaración N° 43 efectuada por José Justo Marrón a la Comisión Nacional de Investigaciones, “el 95% del personal que trabajaba en PPF eran empleados públicos que no prestaban servicios en la administración pública”. Argentina. Comisión Nacional de Investigaciones. Comisión n° 43.

¹⁹ Partido Peronista Femenino. Presidencia. Circular N° 1. Octubre de 1949.

territorial en la cual la militancia desarrollada era de tipo barrial. La vía de acceso de las mujeres peronistas al PPF se constituyó a través de las unidades básicas femeninas que se encontraban instaladas en todos los barrios. Las mujeres podían acercarse de manera espontánea o luego de ser visitadas en sus hogares por la subdelegada censista. El contacto casa por casa funcionaba como una invitación a las vecinas a afiliarse al partido y a convocarlas a la unidad básica previamente instalada en el barrio. Las unidades básicas femeninas, tal como las masculinas y las gremiales, tenían el firme propósito de contrastar con la desvalorizada imagen del comité partidario, e intentaron asumir una identidad propia a partir de una nueva propuesta y de un trabajo diferenciado, tal como lo señalaban las Directivas Complementarias del Consejo Superior del Partido Peronista.

Cuál era la base social del partido; es decir, a qué sectores de mujeres buscaba movilizar el peronismo. La mayoría de los estudios realizados hasta el momento, señalan que el partido buscaba incorporar a un sector determinado de mujeres, en general, que pertenecían a sectores obreros o subalternos. Una investigación preliminar permite señalar que el Partido Peronista Femenino intentó incluir a las mujeres en tanto mujeres en su estructura organizativa, más allá de sus condiciones de clase²⁰. Por eso señalamos que se trató un partido de integración social, que es aquel que busca incluir a un grupo específico y, además, constituye una respuesta político organizativa al desarrollo de las políticas de masas. Este tipo de partido busca organizar y movilizar a nuevos sectores anteriormente excluidos de la competencia política, tarea que los partidos tradicionales de representación individual no pueden llevar a cabo. El partido de integración social pretende movilizar e incorporar a la vida política a grupos sociales

²⁰ Carolina Barry: *Evita Capitana...*, 168.

específicos, como por ejemplo, las mujeres²¹. Si bien su predicamento tuvo más acogida en los sectores medios y bajos, no se desestimó la inclusión de las mujeres de todos los sectores sociales. En este sentido, la ubicación territorial de las unidades básicas femeninas y el tipo de actividades que en ellas se desarrollaban dan la pauta, más allá de que quizá actuaran en algunas oportunidades como elemento de provocación, de un esfuerzo en incluir a mujeres de todos los sectores. El PPF estaba constituido por “todas las mujeres que sientan y piensen como peronistas y que se afilien o adhieran a él”²². La meta era afiliar al 60 al 70 % de las empadronadas en cada sector²³. De acuerdo con el censo de 1947, podemos observar que el 60 o el 70 % de la población femenina abarcaba aún más que a los sectores obreros o subalternos.

Las unidades básicas femeninas fueron una novedad para la época y se convirtieron en un espacio de sociabilidad nunca visto hasta entonces pero semejante a la Acción Católica. Podrían dividirse en distintos tipos, que condicionaban, también, la clase de actividad a llevarse a cabo dentro de ellas. Las más espectaculares funcionaban en petit hoteles de varios pisos, contaban con biblioteca, gimnasio, consultorios médicos y hasta sala de teatro y cine. Este tipo de unidades básicas femeninas se encontraba en las ciudades más importantes del país y en mayor número en la ciudad de Buenos Aires. Las seguían en infraestructura casas o locales de dos o tres habitaciones con comodidad suficiente para desempeñar las tareas partidarias. Y un tercer tipo, el más numeroso en el país, eran las que funcionaban en una habitación o en el garaje de una casa de familia que era cedida por una militante o subdelegada censista para ser utilizada como unidad

²¹ Sigmund Neumann: *Modern Political Parties...*, 115.

²² Consejo Superior del Partido Peronista Femenino. *Reglamento General del Partido Peronista Femenino*. Buenos Aires, 1955, página 7.

²³ Partido Peronista Femenino. *Sede Central provincia de Santa Fe*. Comunicado a las subdelegadas censistas. 28 de junio de 1951.

básica. En un perímetro pequeño existía un centro partidario, lo cual le permitía a las mujeres no alejarse de su barrio para participar en las tareas políticas. Todas las unidades básicas debían estar en perfectas condiciones y prolijamente arregladas, “...destacando la femineidad y delicadeza de sus autoras, pues así lo pide la Sra. Eva Perón...”²⁴.

Un rasgo distintivo muy importante, y sobre el que se insistía sistemáticamente desde la presidencia del partido, era la tajante prohibición del ingreso de hombres, situación que, de tener lugar, derivaba en una estricta sanción partidaria. Su ingreso estaba prohibido aunque no se tratara más que de una visita ocasional. Esta medida drástica se habría tomado con una doble intención. Por un lado, resguardar la buena reputación de las mujeres que comenzaban a trabajar en política, pues era inconveniente que se las viera en reuniones con hombres dentro de un local partidario²⁵. La idea que prevalecía en ciertos sectores sobre la actividad política femenina era poco menos que lapidaria: “las candidatas clásicas (se refiere a prostitutas) las que están en buena edad ejercen su ‘actividad’ en las unidades básicas”²⁶. Por otra parte, de acuerdo con las directivas cuya lectura hoy podemos recuperar junto con los relatos de distintas protagonistas de la época, Eva Perón alertaba periódicamente a las censistas respecto de que no se dejaran influir y ni siquiera aconsejar por los hombres del partido, pues corrían el riesgo de adquirir los vicios que ellos tenían en política, como también la intención de querer manejarlas dada su experiencia anterior. A tal punto llegó esta directiva, que Evita instruyó a las delegadas censistas prohibiéndoles nombrar como

²⁴ *Partido Peronista Femenino. Sede Central provincia de Corrientes. Acta N°3. 26 de febrero de 1952.*

²⁵ *Sede Central PPF. Capital Federal. Circular s/n. 20 de julio de 1950.*

²⁶ Felix Landra (h): *Los Panfletos...* 365.

subdelegadas a las esposas de funcionarios para que sus maridos no influyeran sobre ellas y, veladamente, sobre el PPF²⁷.

La actividad política

La actividad en las unidades básicas femeninas estaba dirigida tanto a las mujeres como a sus hijos menores, e indirectamente, a la familia en su conjunto. El acelerado y exitoso crecimiento del PPF en torno de la estructura de las unidades básicas femeninas provocó que pronto éstas se convirtiesen en el modelo a seguir por las otras ramas del movimiento peronista y a tener en la mira para su organización. La capacitación y la asistencia social fueron las dos funciones primordiales de todas las unidades básicas femeninas. Más allá de la actividad estrictamente política, como captar prosélitos, hablar de temas políticos o concurrir a actos masivos en apoyo a los líderes partidarios, el eje de la acción estaba destinado a cubrir los intereses considerados culturalmente propios de las mujeres. Se buscaba atraerlas y vincularlas al partido, para lo cual se implementaron una serie de cursos de capacitación ajustados a sus necesidades y al rol social que cumplían. Todas las unidades básicas femeninas, sin excepción, debían obligatoriamente implementar un plan de alfabetización destinado a mujeres adultas, como también brindar clases de apoyo escolar para los niños. Estos cursos eran dictados por una maestra que se hacía cargo de uno o varios locales partidarios. El plan de alfabetización constaba de la enseñanza de lectoescritura y cálculos matemáticos básicos.

²⁷ Entrevista de la autora a Ana Macri (delegada censista y diputada nacional), Hilda Castañeira (ver cita 9), Esther Fadul (delegada censista y diputada nacional).

En la búsqueda de la manera de impartir la enseñanza de labores consideradas propias de la mujer se dictaron, además, cursos de diferentes tipos²⁸. Las clases de Corte y Confección seguían en prioridad a las de alfabetización, con la intención de que las madres tuviesen la posibilidad de vestir a sus hijos “decentemente” y trabajar desde sus casas. En muchos casos se complementaban con el envío de máquinas de coser y géneros por parte de la Fundación Eva Perón. El resto de la capacitación que se brindaba dependía tanto de los intereses particulares de las mujeres de cada barrio como de la existencia de una profesora que se encontrara en condiciones de impartirla²⁹. Había una ayuda complementaria para las mujeres que trabajaban o que querían trabajar en oficinas. Para ellas se dictaban clases de taquigrafía, dactilografía, inglés elemental y superior, francés, declamación. Estos cursos se dictaban en las unidades básicas femeninas que apuntaban a los sectores medios y, buscando la forma de atraer mujeres que vivían en los barrios más pudientes, se realizaron talleres de literatura donde, por ejemplo, se analizaba una obra de un escritor reconocido³⁰. El tipo de curso dictado brinda una pauta del universo hacia el cual estaba dirigido el partido. En ese sentido es claro que, tanto las clases alfabetización para mujeres adultas, como las de cocina y corte y confección estaban dirigidas a sectores bajos; en cambio las de idiomas, declamación o literatura estaban orientadas a sectores medios y eventualmente altos, aunque era difícil que estos últimos concurrieran. Como los cursos eran dictados por mujeres del barrio, se creaba un ambiente de cooperación e intercambio.

²⁸ *Partido Peronista Femenino*. Circular N° 2: “Normas a que deben ajustarse las Subdelegadas Censistas para el mejor desempeño de sus funciones al frente de las Unidades Básicas”. 1950.

²⁹ Los cursos abarcaban desde enseñanza de cocina, zurcido, remiendos invisibles, sombrerería, bordado de lencería, tejido, economía doméstica, dibujo y pintura, danzas clásicas, folklóricas y españolas, guitarra, violín, confección de camisas de hombre, hasta encuadernación.

³⁰ Entrevista de la autora a Beatriz Bruzzatori inspectora de unidades básicas femeninas.

La ayuda social fue un puntal político extraordinario que adquirió un relieve inusitado dentro de las actividades que se desarrollaban en las unidades básicas femeninas, aunque no formara parte de los objetivos iniciales del partido. En un primer momento las unidades básicas femeninas actuaron como receptoras para luego transformarse en detectoras de necesidades. Los pedidos se canalizaban por medio de los depósitos de la Fundación o de los organismos que correspondieran. Los más comunes eran de trabajo y tratamientos médicos, como también de internaciones en Ciudad Infantil (para niños abandonados o para aquellos cuyas madres necesitaran dejarlos para salir a trabajar), viviendas, materiales para la construcción, pensiones, prótesis ortopédicas, dentaduras, vestidos de comunión o de casamiento y muebles. La unidad básica femenina era el primer lugar al que acudir, en especial para las mujeres de los sectores bajos. Por ejemplo, en un barrio que contaba con varios centros de salud cercanos, una mujer que padecía apendicitis se dirigió a la unidad básica femenina más cercana, desde la cual se la derivó a un hospital³¹. Las mujeres “pasaban por la unidad básica y nos pedían un remedio que no encontraban, nosotros conseguíamos que los chicos fueran al colegio, conseguíamos ayuda asistencial, internaciones, porque todo dependía de nosotros. Hemos hecho en cada circunscripción no solamente un ente esencialmente político”³². El nivel de respuesta era tan alto que se convirtieron en una suerte de centros de gestión y derivación general o “de orientación para la vecindad”, y en un eficaz instrumento político.

³¹ *Partido Peronista Femenino. Cuaderno de Ayuda. Unidad Básica Femenina Chenaut 1940. Caso N° 16.*

³² Entrevista de Luis Alberto Romero a Delia Parodi (delegada censista, diputada nacional, vicepresidenta primera de la Cámara de Diputados y presidenta del Consejo Superior del PPF). CHO ITDT.

La ocupación y preocupación por los temas sociales que se gestionaban desde las unidades básicas femeninas configuraron el papel de la mujer peronista que, como parte de su misión política, cumplía también una misión social, misión de la cual “su ejemplo vivo era Eva Perón”. De ahí que la labor política también adquiriera un costado social y de gestiones prácticas que lo diferenciaba de las formas masculinas de hacer política más ligadas a los partidos tradicionales. La acción social en la unidad básica buscaba ser una continuidad de la tarea realizada en el hogar y se implementó como forma de encauzar los sentimientos netamente femeninos³³, lo cual le proporcionó a la mujer un ámbito diferente de acción del que había conocido hasta entonces. De alguna manera, desde el partido se buscaba deliberadamente definir la participación de las mujeres, como si sólo llevara adelante una acción social y no política, situación que de hecho sirvió para incorporar una mayor cantidad de mujeres a la estructura partidaria. Las mujeres peronistas formaron parte de un estilo original de hacer política, al tiempo que se sentían partícipes indispensables de la “misión” que Evita estaba llamada a realizar.

La ayuda social era presentada como algo ajeno al mundo de la política, pues era, en definitiva, la misión que debían cumplir las mujeres, dado que la acción social es algo que “las mujeres llevamos en la sangre”, decía Evita. Ella reafirmaba incluso la idea de que la ayuda social estaba separada de la política: “...No quiero que vean en la señora de Perón o la compañera Evita –como a mí me agrada que me llamen- a una politiquera más. Jamás haré política: trataré de formar un movimiento puramente al servicio del peronismo... Me dedicaré pura y exclusivamente a mi ayuda social que tanto necesita la Patria y los descamisados de la Argentina”³⁴. Ella misma se apartaba de

³³ Susana Bianchi, Norma Sanchis: *El Partido Peronista Femenino...*, 45.

³⁴ Eva Perón: discurso pronunciado el 27 de julio de 1949 ante los delegados a la reunión nacional del Partido Peronista en Parque Norte en Eva Perón: *Mensajes y discursos*. Tomo II..., 111.

la idea de la “hacer política” debido a que todavía no era bien visto que las mujeres frecuentaran ese ámbito de participación masculina.

Uno de los elementos de los que se valió el PPF fue la utilización de un **discurso artificioso**, elaborado con arte y habilidad, que a través de la sutileza generaba cautela. Pese al tinte aparentemente negativo que sugiere el término *artificioso*, su inclusión no tiene, necesariamente, un fin malintencionado. En efecto, el discurso artificioso se construyó como un intento por suavizar el impacto que provocaría en las mujeres (y quizás en los hombres también), su ingreso en la vida política. Este discurso sugirió que las mujeres no pertenecían a un partido sino a un movimiento; no se las afiliaba sino que se las censaba; no hacían política sino acción social. También fue aplicado cuando se señaló que la principal función de las mujeres era ocuparse del hogar y que las cosas que aprendían en la unidad básica reforzaban sus conocimientos de las tareas hogareñas. Sin embargo, las funciones partidarias y políticas en muchas ocasiones prevalecieron sobre las domésticas. Lo cierto es que las mujeres estaban convocadas a afiliarse a un partido político justamente para hacer política en un local partidario definido como una ‘prolongación del hogar’.

Eva Perón entabló con las mujeres del partido una relación singular en la cual los lazos de lealtad que las unían eran fruto del “estado de gracia” y formaban parte de la misión que la líder estaba llamada a cumplir, según la opinión generalizada de sus seguidoras. Ellas también se veían de modo característico compenetradas por el espíritu y celo misionero. Esta situación marca, claramente, una diferencia con los estilos de hacer política de los hombres del Partido Peronista: ellos hacían política, mientras que las mujeres peronistas se sentían parte más de una misión cuasi religiosa que de un

partido político, sentimiento que era alimentado por la presidencia del partido. Esto da cuenta de la utilización de un vocabulario rayano con el religioso. Las delegadas eran “apóstoles de la doctrina peronista” que predicaban la “verdad peronista”. Ellas tomaban su misión como parte de la misión salvadora de la mujer y de los humildes a que estaba llamada Evita. Esta situación provocó, además, que las censistas, en general, no pensarán en sus candidaturas ni en sus carreras políticas, sino que tuvieran una aspiración muy distinta: formar parte de ese “plan divino” en el que se sentían inmiscuidas. Además, de acuerdo con lo instruido en la primera circular partidaria, la única aspiración política que podían tener las mujeres era “servir a las órdenes de Evita”³⁵. Evita les remarcaba que en el partido femenino no había lugar para las ambiciones personales, ni para las autocandidaturas, ni para las caudillas, porque las mujeres no debían aspirar a los honores sino al trabajo. Si Evita les decía que no tenían que tener ambiciones personales, la mayoría acataba y no las tenían, y la que osaba tenerlas, automáticamente quedaba excluida.

En menos de dos años de ardua tarea política, el PPF logró su objetivo político más importante: la reelección de Perón para un segundo período presidencial. Las mujeres llegaron de manera excepcional a esta primera elección y el resultado de su movilización e incorporación al peronismo puede medirse en el 63,97% de votos femeninos que obtuvo el partido oficial el 11 de noviembre de 1951. Las mujeres superaron en cantidad de votos peronistas a los varones en todos distritos, y lograron cifras inusuales, como fue el caso de Chaco, donde el 82,76% de las mujeres que participaron en la elección votaron al peronismo. El menor porcentaje de votos lo encontramos en Córdoba, provincia históricamente radical, donde el 52% de las mujeres

³⁵ *Partido Peronista Femenino*. Presidencia. Circular n° 1, octubre de 1949.

votaron por el peronismo. Estos altos índices fueron superados en las siguientes elecciones de 1953 y 1954.

Evita no ocupó ninguna candidatura en la elección, aunque numerosos sectores políticos y gremiales buscaron que acompañara a Perón en la fórmula presidencial; ella debería haber ocupado el cargo de vicepresidenta. Muchos elementos, cuyo análisis escapa a los objetivos de este trabajo, se fusionaron para que su candidatura quedara truncada y para que Evita renunciara a ella; entre otros, los militares, su delicada salud, el juego político, su supuesto ‘pasado’, su personalidad, el hecho de ser mujer y, también, la falta de apoyo de Perón. Sin embargo, es probable que ella hubiese quedado enfrascada en la función de vicepresidenta, pues su poder, informal y fuera de toda estructura, abarcaba mucho más que ese cargo. Ella contaba con títulos tales como *plenipotenciaria de los descamisados ante el líder, abanderada de los humildes, puente de amor entre Perón y su pueblo, escudo de Perón, esperanza y eterna vigía de la revolución, hada buena y, por último, Jefa espiritual de la nación*, entre otros. Estos títulos, sin sentido real aparente, en verdad, respondían al papel que ella jugó en el peronismo desde que Perón asumió la presidencia de la nación hasta su muerte.

Las mujeres ocuparon lugares en las listas de legisladores y todas las candidatas resultaron electas: 23 diputadas y seis senadoras nacionales, cifra que, sumada a la de las legisladoras provinciales, dio un total de 109 mujeres elegidas. El grado de compenetración con la líder era tal, que las candidatas se autoproclamaron representantes de Evita y no del partido o del pueblo una vez en el Congreso. De alguna manera, no se equivocaban, pues para ellas, Evita era el pueblo y el partido al mismo tiempo. Las candidatas fueron elegidas en pos de un cupo acordado por la misma Evita

con las autoridades del Consejo Superior Peronista, es decir, Perón. Y una vez establecido ese cupo se incluyeron los nombres de las candidatas. No existieron elecciones internas ni la posibilidad clara para estas mujeres de llevar adelante una carrera política, pues todas fueron seleccionadas por Evita. Esto generó algunos resquemores en el PPF por parte de quienes consideraban que debían ocupar un cargo. Allí entró a jugar lo que Julia Guivant denominó “ética de la autorrenuncia” es decir, la posibilidad de seleccionar a las más aptas según su criterio, sin dejar espacio para que las no elegidas reaccionasen³⁶. Cuando Evita se refería a que las mujeres lo único que “queremos es un puesto de lucha”, a continuación les decía que podía hablarles así porque ella ya había dado el ejemplo cuando “tomé mi decisión el 31 de agosto”. Si la líder había renunciado a la candidatura a la vicepresidencia de la nación, cargo por demás merecido, en pos de “objetivos políticos más importantes”, con “su ejemplo”, ayudó a justificar la selección de determinadas mujeres y no de otras para ocupar los cargos de legisladoras nacionales y provinciales.

Si bien el número de parlamentarias fue excepcional, una cantidad considerablemente mayor de hombres fue electa por el peronismo. No obstante, en 1953 una mujer fue nombrada vicepresidenta primera de la Cámara de Diputados. Se trató de la primera mujer en el mundo en ocupar un cargo de tan alto nivel, mientras que la Cámara de Senadores también eligió a una mujer como vicepresidenta segunda y varias de legisladoras presidieron comisiones parlamentarias. En Argentina no lograron alcanzarse esos niveles de representación femenina hasta fines de siglo XX, cuando la Ley de Cupos permitió, en 1999, que el número de diputadas electas fuera mayor al de 1955.

³⁶ Guivant : *La visible ...*,43.

El partido (o el peronismo) sin Eva

Una nueva etapa se inició en 1952, luego del deceso de Evita: El Partido Peronista Femenino no sobrevivió a la muerte de su líder carismática y sufrió, entonces, dos estocadas fatales: la primera fue la desaparición física de Eva; la segunda, la caída del gobierno en 1955. El impulso inicial dado por la carismática líder había sido tan intenso que se sobrepuso incluso a su muerte, al menos hasta 1955. La disolución del PPF no fue producto del eclipse político de su fundadora, sino de una situación que acrecentó las peculiaridades carismáticas de su liderazgo: la muerte joven y trágica. Evita no había entrado en el proceso de rutinización de su carisma, de hecho, se encontraba en la cúspide de su liderazgo carismático, e incluso su poder había adquirido connotaciones sobrenaturales que se irían acrecentando con el correr de los años. Esto a punto tal que una diputada en la Cámara llegó a decir: “Esa Eva de la historia sagrada se reencarnó en nuestra Eva de la historia argentina... Dios la puso en la tierra para reencarnarse a sí mismo, como lo hiciera con Cristo...”³⁷.

³⁷ Argentina. Congreso de la Nación de la República Argentina. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, julio de 1954, 407.

El PPF fue un *unicum* histórico, fruto de circunstancias peculiares e irrepetibles. Si no se toma en cuenta su origen carismático, la lógica organizativa de los partidos de este tipo aparece completamente incomprensible. Si bien faltaba la líder, permanecía Perón, que intentó por distintos medios dar continuidad a ese proceso con la ayuda y el apoyo de las mujeres del partido. El PPF, con las características adquiridas durante la vida de Evita, comenzó a desvanecerse; sin embargo, la inyección de vitalidad que le había otorgado tanto al partido como al peronismo provocó un envión que se fue frenando lentamente. En un primer momento se intentó de manera desesperada mantener viva la imagen de la líder, no sólo para la rama femenina del partido, sino para el peronismo en general. Las estrategias apuntaban a la persistencia: se mantuvo su cuerpo intacto, Perón pedía que enviaran las cartas a su nombre; una provincia, ciudades, instituciones y cuanta cosa fuera digna de recibir un nombre se llamaron Eva Perón; aparecía en el padrón electoral, se levantaron altares que la entronizaron como si se tratara de una Santa.

El PPF quedó, en un primer momento, a cargo de Juan Domingo Perón, y luego, de un consejo directivo femenino nombrado por él. Perón buscó frenar el proceso de institucionalización del partido mostrándose a sí mismo como su cabeza, intentando anular las posibles rivalidades internas en la organización femenina en disputa por la sucesión. Se recurrió una vez más al discurso artificioso aplicado con eficacia durante los primeros años de organización partidaria. Nuevamente se buscaba suavizar el impacto y animar a las mujeres frente a situaciones nuevas como la temprana orfandad en que se encontraban sumidas. Ahora se presentaba una Eva inmortal, simbolizada en

su complemento, Perón. El discurso artificioso se utilizó en dos sentidos: por un lado con la intención de perpetuar la imagen de la líder; por otro, evitar los posibles conflictos que su sucesión traería aparejados. Sin embargo, la imposibilidad de conducir el partido como lo había hecho Evita y la inminencia de un nuevo acto eleccionario, obligaron a Perón a recurrir a una dirección colegiada que llevara adelante las huestes femeninas. Debió delegar su rol en Delia Parodi quien, tras las sombras, actuaba como organizadora del partido, sin aparentar serlo. En 1954, ella asumió la presidencia del Consejo Superior del PPF. El partido continuó su labor, pero se hacía evidente la ausencia del sentido misional y aglutinante de la organización política.

La ausencia de una líder tan poderosa como Evita, sin lugar a dudas, cambió las reglas de juego del partido. Una presidenta por la que pasaban prácticamente todas las decisiones clave de la política partidaria no pudo menos que modificar las pautas de organización. El tema principal que se planteaba era cómo sustituir todos los roles desplegados por ella y los mecanismos de decisión por ella absorbidos, también. A Perón le resultaba muy difícil mantener ese nivel de control, cuidado y seguimiento del partido y de las mujeres en cada rincón del país. Si bien el partido se podía burocratizar e institucionalizar creando secretarías o consejos, faltaba el factor Evita; es decir, la mística, la pasión: la razón de ser del mismo, la misión política. Al PPF le fue imposible subsistir a la desaparición de su líder carismática y simbiótica, condición *sine qua non* del poder carismático de la manera en que lo define Panebianco. Sin embargo, con su liderazgo ayudó a incorporar a las mujeres en un proceso político del cual ella también formaba parte.

Consideraciones finales

El peronismo surgió cuando la participación política formal estaba reservada solamente a los hombres. Integrador de sectores antes ausentes de la escena política, este movimiento logró cambiar la situación de la mujer. El proceso de inclusión política de las mujeres durante el peronismo no puede entenderse sin hacer referencia al liderazgo de Eva Perón. Dos hechos influyeron en el desarrollo político del movimiento de mujeres: la ley de voto y la reforma de la Constitución nacional. En estos estadios simbólicos y diferenciados se pueden apreciar también dos momentos políticos de la construcción del poder de Eva Perón que le sirvieron para formar un partido de mujeres único en la historia argentina.

El peronismo se animó a pegar el salto al vacío que significaba otorgar el voto a la mitad del padrón electoral sin saber cuál sería su comportamiento electoral. Pero también buscó ir más allá de la ley de sufragio, un paso importante pero insuficiente para crear espacios de participación dentro de los partidos. Los cambios se perfilaban más profundos que el hecho de votar en una elección. La innovación surgía de propiciar ámbitos concretos para las mujeres en la estructura partidaria, y no en cuestiones meramente declarativas.

El peronismo político se planeó separado entre varones y mujeres, tuvieron formas de organización y de militancia diferenciadas, aun cuando respondieran a los mismos objetivos políticos finales. El tipo de actividades implementadas en las unidades básicas femeninas buscó responder a las inquietudes de las mujeres. Tanto la implementación de la capacitación como la ayuda social constituyeron eficaces instrumentos de incorporación y socialización política de las mujeres en esta primera incursión política. Las mujeres encontraron en el mundo de la política, a través de la

capacitación, elementos que les servían para reafirmarse en su posición doméstica. Aunque a esa altura había una amplia aceptación respecto de que las mujeres ejercieran sus derechos políticos, no dejaba sin embargo de generar cierta resistencia el hecho de que asumieran roles fuera del hogar. Si las mujeres se ocupaban de las cosas que hacían al hogar so pretexto de estar haciendo política, era tranquilizador para todos, en un momento en que el hecho de que la mujer saliera de casa y se inmiscuyera en estos asuntos no estaba bien visto. De alguna manera, Evita ayudaba y legitimaba con sus acciones la actuación política de las mujeres. Pues si ella salía todas las mañanas de la residencia presidencial para ocuparse de temas que estaban vinculados con la política, cosa muy poco habitual para la época, las mujeres comunes estaban también habilitadas para hacerlo.

El PPF se construyó a partir de una táctica política de penetración territorial que se implementó con el nombramiento de delegadas y subdelegadas censistas y la consecuente apertura de unidades básicas femeninas. La organización del PPF fue orquestada desde la presidencia del Partido que ejercía Eva Perón como única autoridad. El Partido Peronista Femenino era una organización centralizada dominada por el principio de obediencia al mando, y en la que la simbiosis entre la identidad organizativa y la líder fundadora fue total y absoluta. Considerando que se trataba de una organización de mujeres, inexpertas en materia política, Eva Perón impidió, con éxito, cualquier posibilidad pujan internas dentro del partido femenino, a diferencia de lo que sucedía en el masculino, a partir de una serie de medidas. En primer lugar, la elección sobre bases personales de mujeres leales; segundo, la instrucción tajante a las censistas respecto de la imposibilidad de que existieran líneas internas o caudillas; y tercero, la forma de organización, al establecer que en cada pueblo o ciudad se nombrase a más de una subdelegada y con la prohibición de nombrar a las ex

presidentas de los centros cívicos o a las esposas de funcionarios, que gustosas deseaban participar, pues ellas podían estar influidas por sus maridos y estos, a su vez, podían influir en el partido femenino. De cualquier manera, más allá del control que Eva Perón ejercía, tampoco estaba en el ánimo ni de las delegadas ni de las subdelegadas formar líneas o facciones que pudieran siquiera remotamente disputarle el poder a Evita; la existencia de este tipo de nucleamientos tenía el fin de ganarse una mayor preferencia de la líder. En definitiva, la única aspiración política que podían tener estas mujeres era servir a las órdenes de Evita, dejando de lado cualquier tipo de aspiración personal aunque, en definitiva, el contacto estrecho o contar con la confianza de la líder era una aspiración propia en sí misma.

El PPF no pudo subsistir a la desaparición de su líder carismática y simbiótica. Eva Perón se convirtió en sinónimo de peronismo con sus enfervorizados discursos, pero, sobre todo, con sus actividades legitimó el ingreso de las mujeres en la política y amplió la base de sustentación del peronismo, lo cual convirtió esta experiencia en única e irrepetible. Con características singulares y entendidas dentro de los atributos que genera el poder carismático, organizó un partido político que llevó a miles de mujeres a ocupar distintos niveles de responsabilidad tanto en su estructura como también en el Congreso.

La respuesta a la pregunta inicial, sobre cuáles fueron las estrategias empleadas en el proceso de inclusión política de las mujeres durante el peronismo, se revela a partir de situaciones objetivas que confluyeron en la organización de una estructura política singular que albergó masivamente a las mujeres en su seno. Un vacío legal que supo ser capitalizado de manera exitosa, y que posicionó a Eva Perón en el lugar de la artífice de los derechos femeninos. Un momento político: la inestabilidad institucional dentro del Partido Peronista masculino; una oportunidad: la necesidad de canalizar la efervescencia

política en que se encontraban inmersas las mujeres. Un objetivo político: la reelección de Perón. Es decir, un momento, una oportunidad, una mujer. El liderazgo de Eva Perón, la inexperiencia política de las mujeres y la difícil situación imperante en el Partido Peronista llevaron a la conformación de un partido político excepcional cuya mayor fortaleza constituyó, también, su mayor debilidad: el liderazgo carismático de Evita.

Bibliografía

- Argentina. *Comisión Nacional de Investigaciones*. 7 tomos. D. Ley 479. 7 de octubre 1955.
- Argentina. Presidencia de la Nación: *La Acción Política de Eva Perón*. (Buenos Aires: Subsecretaría de Informaciones, 1953).
- Argentina: *Anales de legislación argentina*. (Buenos Aires: Editorial La Ley, 1947-1952).
- Argentina: Congreso de la Nación de la República Argentina. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 1947, 1951, 1954
- Argentina: *La mujer ya puede votar*. (Buenos Aires: Servicio Internacional de Publicaciones de la Argentina, 1948).
- Argentina: Ministerio del Interior de la República Argentina. *Elecciones del 11 de noviembre de 1951: Resultados Generales, Representación Gráfica, Diagramas comparativos*. 1951.
- Barry, Carolina, Karina Ramacciotti y Adriana Valobra (compiladoras) *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión*. (Buenos Aires, Biblos- 2008).
- Barry, Carolina: *Evita Capitana. El Partido Peronista Femenino. 1949-1955*. (Buenos Aires, Eduntref, 2009).
- Barry, Carolina (compiladora) *El Sufragio femenino. Practicas y debates políticos, religiosos y culturales en Argentina y América Latina*. (Buenos Aires, Eduntref, 2011).

- Bianchi, Susana y Sanchis, Norma: *El Partido Peronista Femenino. Primera y Segunda Parte*. (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1988).
- Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola: *Diccionario de Política*. (Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1982).
- Cantón, Dario: *Elecciones y partidos políticos en la Argentina. Historia, interpretación y balance. 1910-1966*. (Buenos Aires: Siglo XXI editores, 1973).
- Coca, Aldo Armando: *Ley de Sufragio Femenino* (Buenos Aires: El Ateneo, 1949).
- Guivant, Julia Silvia: *La visible Eva Perón y el invisible rol político femenino: 1946-1952*. (Santa Catarina: Universidad Federal de Santa Catarina: Cadernos de Ciências Sociais, Volumen 5 N°1, 1985).
- Landra Felix (h): *Los Panfletos. Su aporte a la Revolución Libertadora* (Buenos Aires, Itinerarium, s/f).
- Mackinnon, María M: *Los años formativos del Partido Peronista*. (Buenos Aires: Instituto Di Tella – Siglo XXI de Argentina editores, 2002).
- Navarro, Marysa: “El Liderazgo carismático de Evita” en *La Aljaba*, Segunda Época, vol. V, (La Pampa: Universidad Nacional de La Pampa, Universidad Nacional de Luján y Universidad Nacional del Comahue, 2001).
- Navarro, Marysa: *Evita*. (Buenos Aires: Editorial Planeta Argentina.1994, 1997).
- Neumann, Sigmund: *Partidos políticos modernos* (Madrid: Tecnos, 1965).
- Palermo, Silvana: “El sufragio femenino en el congreso nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina (1916-1955)” (Buenos Aires: Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, 1998).
- Panebianco, Ángelo: *Modelos de Partido, Organización y Poder en los Partidos Políticos* (Madrid: Alianza Universidad, 1990).
- Plotkin, Mariano: *Mañana es San Perón, Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)* (Buenos Aires: Ariel Historia Argentina, 1993).
- Torre, Juan Carlos (compilador): *Nueva Historia Argentina. Los años peronistas (1943-1955)* Tomo VIII. (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2002).
- Valobra, Adriana y Ramacciotti, Karina (compiladoras). *Generando el Peronismo: Estudios de cultura, política y género (1946-1955)* (Buenos Aires: Proyecto Editorial, 2004).
- Weber, Max. *Economía y Sociedad*. 2 volúmenes (México: FCE, 1964).

Publicaciones periódicas de la época: revistas y diarios nacionales y provinciales.

Escritos de Juan Domingo Perón y Eva Perón.

- Perón, Eva: *La Razón de mi Vida*. (Buenos Aires: Edición escolar Peuser, 1953).
- _____: *Mensajes y Discursos* 3 Tomos (Buenos Aires: Fundación pro Universidad de la Producción y del Trabajo – Fundación de Investigaciones Históricas Evita Perón, 1999).
- Perón, Juan Domingo: *Obras Completas*. 26 tomos (Buenos Aires: Ediciones Fundación pro Universidad de la Producción y del Trabajo y Fundación Universidad a Distancia “Hernandarias”, 1998).

Documentos Partidarios

- Partido Peronista Femenino. *Circulares, Boletines, Folletos e Instructivos 1949-1955* Archivos Privados.
- Partido Peronista Femenino. Capital Federal. *Cuadernos de Ayuda Social 1949-1955*. Archivos Privados.

Entrevistas

Ana Macri; Beatriz Bruzzatore; Beba Gil; Benedicta Fernández de Aguirre; Carmen Casco de Aguer; Dora Gaeta de Iturbe; Erminda Duarte de Bertolini; Esther Fadul; Haydee Frizzi de Longoni; Hilda Castañeira; Mafalda Piovano; Magdalena Álvarez Seminario; Marta Degliuomini (Sobrina Delia Parodi); Nélica de Miguel; Nila Lloyd; Norma Egan O'Donnell; Urbelinda Tejada de